

## CAQUETA

## ESTACION FLORENCIA

Dirección: Teléfono:

Charry Amaya viaja el día 30 de diciembre a la escuela fin sacar los elementos que había sido dejados en la residencia, mi esposa viajo con mi hijo Juan Pablo Benachi (09 meses) a la escuela Agua Blanca, mi esposa manifiesta que llegó a la vereda y por orden del camarada Rubén no se me permitía sacar las pertenencias hasta que habláramos personalmente cón esta persona, mi esposa por orden de la guerrilla quedo alojada con mi hijo en una residencia del caserio Agua Blanca, en este lugar estuvo retenida hasta el día 04 de enero, donde finalmente el camarada Rubén hablo con mi esposa y le pregunto el motivo por el cual el profesor había salido de la escuela, esta persona manifestó que las cosas solo se la entregaban si yo hacia presencia en la zona, el comandante Rubén no le dejo sacar las pertenencias, manifestando que a la única persona que le entregaría las cosas sería a mí, además manifestó que no la dejaba en la escuela esperando hasta que yo hiciera presencia gracias la bebe que llevaba consigo mismo, cuando mi esposa se disponía a retirarle del caserio Agua Blanca, un miliciano apodado con el Alias OREJA, le dijo a mi esposa que lo mejor era que no regresara al sector, que le dijera al profe que no fuera a ir ya que las intenciones de la guerrilla era de hacerme llegar a la escuela y estando ya en el lugar, cogerme para asesinarme.

Como antecedente de los hechos que ha sufrido mi familia a manos de la guerrilla, están las muertes de mis hermanos Elver Benachi Piamba, hecho sucedido el día 28 de octubre de 1989 a manos de alias Mono Pavel del frente 15 de las FARC, Aladino Benachi Piamba, hecho sucedido el día 14 de enero de 1990 a manos de alias Mono Pavel. Pedro Nel Benachi Piamba, hecho sucedido el día 19 de marzo de 2000 a manos de los grupos de AUC, que operaban en la vereda la Estrella - jurisdicción del municipio de la Montanita, mis hermanos Rosmer Olivo Penacho y Rodrigo Benachi, fueron objeto de amenazas por la guerrilla motivo por el cual fueron desplazados del lugar donde residian.

Después de que salí de la vereda Aguas Blanca en varios oportunidades he sido visitado en mi domicilio por personas del sector donde laboraba, hacen preguntas personales, al igual llevan información a la guerrilla sobre mi lugar de residencia y demás.

13

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se dá por terminada y una vez leida y aprobada se firma tal y como aparece por los que en ella intervinieron. SE OBSERVÓ LO DE LEY.

Firman:

Denunciante

MRY BENACHI PIAMBA

Autoridad que recepciona:

PT. BONILLA COMETA DOSE IVAN

INFORMACION RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIADOR

(Únicamente para querel

Centro de Conciliación

recha de Recit

Fecha de Envic

Dirección

Hora Recibo

Hora Envi